



Gobierno Regional Junín



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0209 - 2023 - GRJ/GR

Huancayo, 07 JUN. 2023

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

El Reporte N° 192-2023-GRJ-GRPPAT; INFORME PRESUPUESTAL N° 0453-2023-GRJ/GRPPAT/SGPT, mediante el cual la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación del Pliego, consideran procedente la incorporación de recursos en el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023 proveniente de la Resolución Jefatural N°0000088-2023-SIS/J, con cargo a la Fuente de Financiamiento: 4. Donaciones y Transferencias.

CONSIDERANDO:

Que, según el literal n) del numeral 16.1, y numerales 16.2 y 16.3 del artículo 16 de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023, se establece respectivamente: i) Autorizar al SIS, de manera excepcional, a efectuar transferencias financieras para el financiamiento del costo de las prestaciones de salud brindadas a los asegurados al SIS; ii) que, las referidas transferencias financieras deberán aprobarse mediante resolución del Titular del Pliego, previo informe favorable de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en la entidad, la que debe publicarse en el diario oficial El Peruano; y, iii) que, la entidad pública que transfiere es responsable del monitoreo, seguimiento y cumplimiento de los fines y metas para los cuales se transfirieron dichos recursos;

Que, según el Seguro Integral de Salud, el Fondo Intangible Solidario de Salud y las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) y los Gobiernos Regionales (GORES) han suscrito convenios para el periodo 2022-2024, así como sus respectivas adendas, con el objeto de brindar y financiar las prestaciones de salud y administrativas de los asegurados SIS;

Que, con Resolución Jefatural N° 000209-2022-SIS/J y Memorando N° 001176-2023-SIS/OGPPDO, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Organizacional - OGPPDO hace suyo el Informe N° 000035-2023-SIS/OGPPDO-DDZ, por medio del cual emite opinión previa favorable de disponibilidad presupuestal, y aprueba el Certificado de Crédito Presupuestario N° 885, por el importe de S/ 142,117,046.00 (Ciento cuarenta y dos millones ciento diecisiete mil cuarenta y seis y 00/100 Soles), correspondiente a las transferencias financieras en mérito a los convenios y adendas suscritas, y conforme a lo solicitado por la Gerencia de Negocios y Financiamiento - GNF a través del Memorando N° 001470-2023-SIS/GNF;

GOBERNACIÓN	
DOC. N°	6759539
EXP. N°	4641831



Gobierno Regional Junín



Que, mediante Resolución Jefatural N°0000088-2023-SIS/J autorizan la Transferencia Financiera en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, por la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias a favor de diversos gobiernos regionales, para el financiamiento de las prestaciones de salud y prestaciones administrativas brindadas a los asegurados del SIS en merito a los convenios y adendas, en cuyo ANEXO I corresponde al Gobierno Regional del Departamento de Junín la suma de S/ 5,894,739.00 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 00/100 SOLES), de acuerdo al Artículo N° 3 :“Los recursos de la transferencia de financiera de la Resolución Jefatural no pueden ser destinado, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos, los que están sujetos a monitoreo, supervisión y liquidación financiera según corresponda”;

Estando a lo informado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial a través de la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación; y

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; y contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Dirección Regional de Administración y Finanzas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Autorizar la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 450: Gobierno Regional del Departamento de Junín para el Año Fiscal 2023, hasta por la suma de S/ 5, 894,739.00 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 00/100 SOLES), en la Fuente de Financiamiento: 4 Donaciones y Transferencias de acuerdo al Anexo adjunto, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2.- La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección Nacional de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Meta y Unidades de Medida.

ARTÍCULO 3.- La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes “Notas para Modificación Presupuestaria” que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 4.- Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Mg. ZÓSIMO Cárdenas Muje
GOBERNADOR REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
La Secretaria General que suscribe, Certifica
que la presente es copia fiel del original.

HYO. 21 JUN 2023

Abg. Ena M. Bonilla Pérez
SECRETARIA GENERAL



ANEXO
RER N° 209-2023-GRJUNIN/GR
RESOLUCION JEFATURAL N°00000088-2023-SIS/J

PLIEGO 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN
FTE. FTO. DONACIONES Y TRANSFERENCIA

INGRESOS

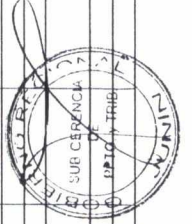
CODIGO	401 SALUD DANIEL ALCIDES CARRIÓN	402 SALUD EL CARMEN	403. SALUD JAUIA	404. SALUD TARMA	405 SALUD CHANCHAMAYO	406 SALUD SATIPO	407 SALUD JUNIN	408 RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO	409 RED DE SALUD SAN MARTIN DE PANGOA	410 RED DE SALUD SAN MARTIN DE PANGOA	411 SALUD CHUPACA	413 HOSPITAL DEMARINI	414 IREN CENTRO	TOTAL
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	897 435	446 803	274 766	239 226	475 443	64 960	1 348 571	180 288	225 570	194 466	191 056	253 966	5 894 739
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	897 435	446 803	274 766	239 226	475 443	64 960	1 348 571	180 288	225 570	194 466	191 056	253 966	5 894 739
1.4.1.3	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	897 435	446 803	274 766	239 226	475 443	64 960	1 348 571	180 288	225 570	194 466	191 056	253 966	5 894 739
1.4.1.3.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	897 435	446 803	274 766	239 226	475 443	64 960	1 348 571	180 288	225 570	194 466	191 056	253 966	5 894 739
1.4.1.3.1.1	DEL GOBIERNO NACIONAL	897 435	446 803	274 766	239 226	475 443	64 960	1 348 571	180 288	225 570	194 466	191 056	253 966	5 894 739
	TOTAL	897 435	446 803	274 766	239 226	475 443	64 960	1 348 571	180 288	225 570	194 466	191 056	253 966	5 894 739

GASTOS

Programa Presupuestal	Producto/Proyecto	Categoría de Gasto	401 SALUD DANIEL ALCIDES CARRIÓN	402 SALUD EL CARMEN	403. SALUD JAUIA	404. SALUD TARMA	405 SALUD CHANCHAMAYO	406 SALUD SATIPO	407 SALUD JUNIN	408 RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO	409 RED DE SALUD SAN MARTIN DE PANGOA	410 RED DE SALUD SAN MARTIN DE PANGOA	411 SALUD CHUPACA	413 HOSPITAL DEMARINI	414 IREN CENTRO	TOTAL
0002. SALUD MATERNO NEONATAL		1. Trans. Gaseñica del Gasto														
3000005	ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO															
5000058	BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES															
	5 GASTOS CORRIENTES															
	2.3 BIENES Y SERVICIOS															
3000879	ADOLESCENTES CON ATENCIÓN PREVENTIVA DE ANEMIA Y OTRAS DEFICIENCIAS NUTRICIONALES															
5006271	ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A ADOLESCENTES															
	6 GASTOS DE CAPITAL															
3033172	ATENCIÓN PRENATAL REINFORCADA															
5000037	BRINDAR ATENCIÓN PRENATAL REINFORCADA															
	5 GASTOS CORRIENTES															
	2.3 BIENES Y SERVICIOS															
	6 GASTOS DE CAPITAL															
3033291	POBLACION ACCDEE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR															
5000042	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR															
	5 GASTOS CORRIENTES															
	2.3 BIENES Y SERVICIOS															
3033294	ATENCIÓN DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES															
5000044	BRINDAR ATENCIÓN A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES															
	6 GASTOS DE CAPITAL															
3033295	ATENCIÓN DEL PARTO NORMAL															
5000045	BRINDAR ATENCIÓN DE PARTO NORMAL															
	5 GASTOS CORRIENTES															
	2.3 BIENES Y SERVICIOS															
	6 GASTOS DE CAPITAL															
3033298	ATENCIÓN DEL PUERPERIO															
5000048	ATENDER EL PUERPERIO															
	5 GASTOS CORRIENTES															
	2.3 BIENES Y SERVICIOS															
	6 GASTOS DE CAPITAL															
	2.6 ADICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS															



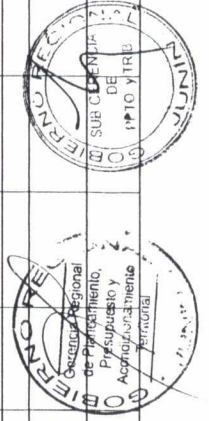
Programa Presupuestal		Categoría de Gasto		401 SALUD DANIEL ALCIDES CARRIÓN	402 SALUD EL CARMEN	403. SALUD JAJUA	404. SALUD TARMA	405 SALUD CHANCHAMAYO	406 SALUD SATIPO	407 SALUD JUNIN	408 RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO	409 RED DE SALUD PICHANAKI	410 RED DE SALUD SAN MARTIN DE PANGOA	411 SALUD CHUPACA	413 HOSPITAL DEMARINI	414 IREN CENTRO	TOTAL
Producto/Proyecto	Actividades	T. Trans.	General del Gasto														
3033805	ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL																
5000053	ATENDER AL REGEN NACIDO NORMAL																
	5 GASTOS CORRIENTES																
	2.3 BIENES Y SERVICIOS										3,125						3,125
	6 GASTOS DE CAPITAL																
	2.6 ADICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS																
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES						94,375		30,028	90,086	0	128,694	0	85,796	0	0	0	428,979
3000011	TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS																
5000109	EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS																
	6 GASTOS DE CAPITAL							13,200			24,490						37,690
3000015	VALORACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES																
5000113	EVALUACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE PERSONAS CON RIESGO DE PADRECER ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES																
	5 GASTOS CORRIENTES																
	2.3 BIENES Y SERVICIOS								90,086		21,704		6,600				118,390
	6 GASTOS DE CAPITAL																
	2.6 ADICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS							16,828									16,828
3000017	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES																
5000115	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS																
	5 GASTOS CORRIENTES																
	2.3 BIENES Y SERVICIOS							20,000									20,000
3000680	ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA																
5006275	ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA																
	5 GASTOS CORRIENTES																
	2.3 BIENES Y SERVICIOS												19,000				
	6 GASTOS DE CAPITAL																
	2.6 ADICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS							40,000									40,000
3000681	ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA																
5006276	ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA																
	5 GASTOS CORRIENTES																
	2.3 BIENES Y SERVICIOS					94,375					2,500		60,196				157,071
3043988	PROMOCION DE PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS EN FAMILIAS EN ZONAS DE RIESGO PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES																
	5 GASTOS CORRIENTES																
	2.3 BIENES Y SERVICIOS							20,000									20,000
0024. PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER				197,655													203,250
3000365	ATENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO																400,905
5006013	TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO																
	5 GASTOS CORRIENTES																
	2.3 BIENES Y SERVICIOS																
3000366	ATENCION DEL CANCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO																
5006015	TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA																
	5 GASTOS CORRIENTES																
																</	



Programa Presupuestal		Categoría de Gasto	Actividades	401 SALUD DANIEL ALCIDES CARRIÓN	402 SALUD EL CARMEN	403. SALUD JALUA	404. SALUD TARMA	405 SALUD CHANCHAMAYO	406 SALUD SATIPO	407 SALUD JUNIN	408 RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO	409 RED DE SALUD PICHANAKI	410 RED DE SALUD SAN MARTIN DE PANGOA	411 SALUD CHUPACA	413 HOSPITAL DEMARINI	414 IREN CENTRO	TOTAL
Producto/Proyecto	T. Trans. General del Gasto																
		2.3 BIENES Y SERVICIOS															
3000867	ATENCIÓN DEL CÁNCER DE ESTÓMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO																
	5006017	TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE ESTÓMAGO															
		5 GASTOS CORRIENTES															
		2.3 BIENES Y SERVICIOS														8,000	
3000868	ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PROSTATA PARA EL DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO																
	5006018	DIAGNOSTICO DEL CÁNCER DE PROSTATA															
		5 GASTOS CORRIENTES															
	5006019	TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PROSTATA														700	
		5 GASTOS CORRIENTES															
		2.3 BIENES Y SERVICIOS														23,300	
3000870	ATENCIÓN DEL CÁNCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO																
	5006023	TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE COLON Y RECTO															
		5 GASTOS CORRIENTES															
		2.3 BIENES Y SERVICIOS														60,300	
3000873	ATENCIÓN DE LA LINFOMA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO																
	5006025	TRATAMIENTO DE LINFOMA															
		5 GASTOS CORRIENTES															
		2.3 BIENES Y SERVICIOS															
3000874	ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PIEL NO MELANOMAS QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO															15,680	
	5006031	TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PIEL NO MELANOMA															
		5 GASTOS CORRIENTES															
		2.3 BIENES Y SERVICIOS														2,250	
0131.	CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL				0			0	78,936		78,935	0	39,468		0		197,339
	3000001	ACCIONES COMUNES															
	5005183	MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL															
		5 GASTOS CORRIENTES															
		2.3 BIENES Y SERVICIOS							78936								78,936
3000699	VALORACIÓN CLÍNICA Y TALLAJE LABORATORIAL DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES																
		TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE L															
	5006281	5 GASTOS CORRIENTES															
		2.3 BIENES Y SERVICIOS															
	PERSONAS CON TRASTORNOS Y SÍNDROMES PSICÓTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE										68935						68,935
3000702	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO																
	5005195	5 GASTOS CORRIENTES															
		2.3 BIENES Y SERVICIOS											30468				30,468
3000704	COMUNIDADES CON POBLACIONES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA POLÍTICA ATENDIDAS																
		INTERVENCIONES COMUNITARIAS PARA LA RECUPERACION EMOCIONAL DE POBLACIONES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA POLITICA															
	5005199	6 GASTOS DE CAPITAL															
		2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS									10000						
	PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE																
3000881	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO																
	50006282																

GOBIERNO REGIONAL
de Pichincha
Presupuesto y
Aprobación de Gastos

GOBIERNO REGIONAL
de Pichincha
Presupuesto y
Aprobación de Gastos



Programa Presupuestal		Categoría de Gasto T. Trans. Genérica del Gasto	401 SALUD DANIEL ALODES CARRIÓN	402 SALUD EL CARMEN	403 SALUD JAUJA	404 SALUD TARMA	405 SALUD CHANCHAMAYO	406 SALUD SATIPO	407 SALUD JUNIN	408 RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO	409 RED DE SALUD PICHANAKI	410 RED DE SALUD SAN MARTIN DE PANGOA	411 SALUD CHUPACA	413 HOSPITAL DEMARINI	414 IREN CENTRO	TOTAL
Producto/Proyecto	Actividades															
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	39,324			48,809				59,335			20,409			167,877
		6 GASTOS DE CAPITAL														
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS														
5000514		ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD											36,000			
		5 GASTOS CORRIENTES														
		2.3 BIENES Y SERVICIOS				80,321										80,321
		6 GASTOS DE CAPITAL														
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				12,000										
5001171		SEGURO INTEGRAL DE SALUD														
		5 GASTOS CORRIENTES														
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	65,210	186,122					5,200		5,221			140,801	1,100	403,654
5001189		SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO														
		5 GASTOS CORRIENTES														
		2.3 BIENES Y SERVICIOS						6,775			27,697					34,472
5001562		ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS														
		5 GASTOS CORRIENTES														
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	503,253		29,087											532,340
5001563		ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN														
		5 GASTOS CORRIENTES														
		2.3 BIENES Y SERVICIOS			135,452							59,029				194,481
		6 GASTOS DE CAPITAL														
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS							6,064			12,000				18,064
5001569		COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS														
		5 GASTOS CORRIENTES														
		2.3 BIENES Y SERVICIOS		450,000			61,000	95,285	32,348							638,633
		6 GASTOS DE CAPITAL														
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS														
5002197		PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TABIADO														
		5 GASTOS CORRIENTES														
		2.3 BIENES Y SERVICIOS			18,126					19,380						41,095
5006269		PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS														
		5 GASTOS CORRIENTES														
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	296,747	111,313	131,233	133,636	50,738		21,348	789,387	60,031		96,956	50,255	49,616	1,791,260
		6 GASTOS DE CAPITAL														
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS														
		TOTAL	1,102,189	897,435	446,803	274,766	239,226	475,443	64,960	1,348,571	180,288	225,570	194,466	191,056	253,966	5,894,739

RESUMEN

5 GASTOS CORRIENTES	1,102,189	897,435	446,803	262,766	137,426	475,443	58,896	1,101,332	180,288	213,570	158,466	191,056	253,966	5,479,636
2.3 BIENES Y SERVICIOS														
6 GASTOS DE CAPITAL														
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS														
TOTAL	1,102,189	897,435	446,803	274,766	239,226	475,443	64,960	1,348,571	180,288	225,570	194,466	191,056	253,966	5,894,739

